



El Defensor del Universitario continuará en el cargo pese a perder las elecciones

La profesora Antonia Durán ganó los comicios pero no logró la mayoría absoluta requerida, por lo que José Luis Sánchez Barrios permanecerá en el puesto en funciones

RICARDO RÁBADE / WORD

SALAMANCA. La normativa universitaria ha propiciado una curiosa situación en uno de los órganos que mayor proyección tiene entre la comunidad académica. Se trata del puesto de Defensor del Universitario de la USAL, que según estipula la LOU tiene entre sus funciones «velar por el respeto a los derechos y libertades de los profesores, estudiantes y personal de administración y servicios ante las actuaciones de los diferentes órganos y servicios universitarios».

Las paradójicas circunstancias que rodean a este cargo se materializaron en las últimas elecciones para escoger el nuevo Defensor del Universitario, dado que la persona que ocupa este puesto desde hace años —el profesor de la Facultad de Derecho, José Luis Sánchez Barrios— fue derrotado en dichos comicios, que se celebraron en primera vuelta el pasado 17 diciembre, elecciones en las que ejercieron su derecho al voto los miembros del Claustro, tal como establece el reglamento de funcionamiento interno de este órgano. En aquella votación Sánchez Barrios resultó vencido en las urnas y se acabó imponiendo la otra candidata, es decir, la profesora de Derecho Internacional Privado, Antonia Durán. Sin embargo, ni uno



Reunión del Claustro el pasado 17 de diciembre, que combinó el formato presencial con el telemático. USAL

de los dos candidatos logró en las urnas la mayoría absoluta de votos de los claustrales, requisito exigido para poder acceder al puesto de Defensor del Universitario.

El día siguiente —18 de diciembre— los claustrales volvieron a acudir las urnas. El resultado de la segunda vuelta electoral volvió a confirmar el triunfo de Antonia Durán, que logró 133 votos, claramente por delante de los 57 sufragios que cosechó José Luis Sánchez Barrios. En esta segunda vuelta electoral también se exigía mayoría absoluta a los candidatos para resultar electo, hecho que no se produjo. Por ello y pese a perder las elecciones, el profe-

La USAL ha abierto un nuevo plazo para la presentación de candidaturas, que se cerrará el 18 de enero

sor Sánchez Barrios continuará en funciones al frente de la Defensoría del Universitario.

Ante esta atípica situación, la Mesa del Claustro de la USAL ha decidido abrir un nuevo plazo para la presentación de candidaturas, que permanecerá abierto hasta el próximo 18 de enero.

No es la primera vez que se produce esta atípica situación para la renovación del cargo de Defensor Universitario. En mayo de 2017, durante la reunión que celebró el Claustro, volvió a escenificarse un hecho similar. Entonces en las votaciones claustrales para escoger al nuevo Defensor del Universitario el vencedor fue el profesor de la Facultad de Derecho, Pedro Nevado, quien obtuvo el apoyo de 113 claustrales, superando con claridad a José Luis Sánchez Barrios, que logró 44 votos. Ninguno alcanzó la mayoría absoluta, por lo que Sánchez Barrios permanece en funciones desde entonces.